

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0189-2021



De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **6 DE AGOSTO DEL 2021**

Proyecto: **“ACACIAS LAS VERANEAS”**

Categoría: I Técnico Evaluador solicitante: **KARLA GONZALEZ**
Provincia: **PANAMÁ** Dirección Regional de: **PANAMÁ NORTE**
Distrito: **PANAMÁ**
Corregimiento: **ERNESTO CORDOBA CAMPOS**

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 6 de agosto del 2021, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado “**ACACIAS LAS VERANEAS**”, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono (**3,753.41 m²**) y dos alineamientos denominados “Tubería pluvial” (**100.19 m**) y el otro denominado “recorrido de la zanja” (**32.75 m**). Los mismos se ubican fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Adicional, se hace la observación de una quebrada S/N que nace dentro del polígono del proyecto a desarrollarse.

De acuerdo a la Cobertura y Uso de la tierra 2012, los datos se ubican al 100% dentro de la categoría de “área poblada”; y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo **VI** (No arable, con limitaciones severas, aptas para pastos, bosques, tierras de reservas).

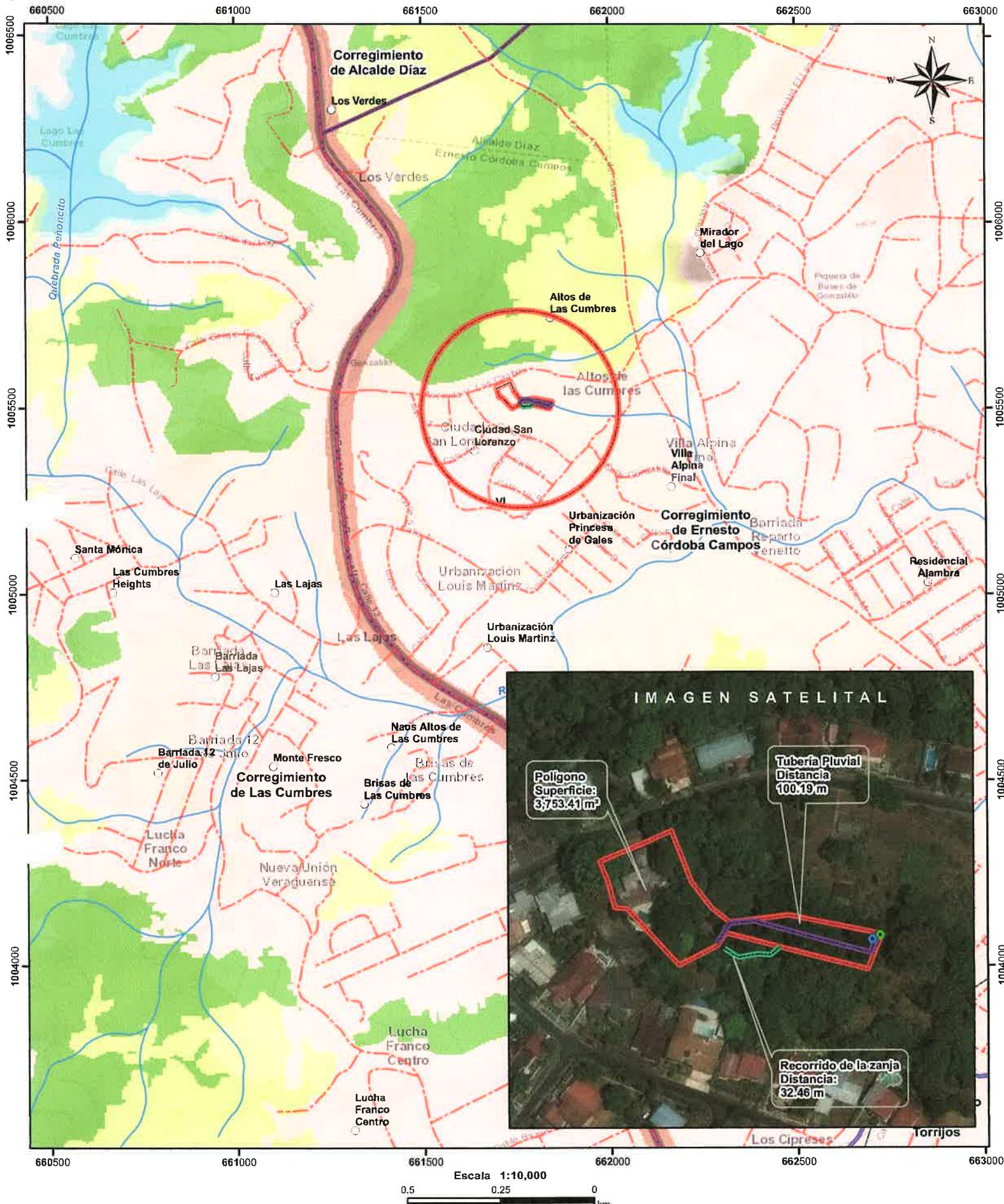
Técnico responsable: **Amarilis Judith Tugrí**
Fecha de respuesta: **10 DE AGOSTO DEL 2021**

Adj: Mapa
aodgc/at

CC: Departamento de Geomática.

CORREGIMIENTO DE ERNESTO CORDOBA CAMPOS,
DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ -
PROYECTO ACACIAS LAS VERANEAS

MINISTERIO DE AMBIENTE



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ NORTE
SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICAINFORME TECNICO (EIA) No. 5- 2021

Atendiendo solicitud verbal de apoyo a la Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental para participar en la Inspección Técnica del EIA Categoría I, presentado por la empresa ACACIAS VERANERAS, S. A., del Proyecto denominado “ACACIAS LAS VERANERAS”.

FECHA DE INSPECCION	Martes 17 de agosto de 2021.
FECHA DE INFORME	Lunes 23 de agosto de 2021.
UBICACION	Corregimiento Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá.
PARTICIPANTES EN LA INSPECCION	<p>Por MiAMBIENTE– Panamá Norte:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Dra. Andrea Moreno de Buitrago - Sección Operativa de Seguridad Hídrica;2. Licda. Karla González - Jefa de la Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental;3. Ing. Edgar Pérez – Técnico de la Sección Forestal. <p>Por la EMPRESA PROMOTORA:</p> <p>Máicol Piñedo Eduardo Cedeño PERSONAL DE APOYO – CONSULTOR.</p>

Objetivo de la Inspección:

1. Inspeccionar en campo el Proyecto de la empresa ACACIAS VERANERAS, S. A., a solicitud de apoyo a la Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental, de la Dirección Regional de Panamá Norte, específicamente para verificar in situ existencia de fuentes hídricas dentro o colindantes del proyecto, que puedan verse afectadas por el mismo.
2. Captar evidencias (fotos, coordenadas, etc.), para sustentar la viabilidad ambiental del proyecto, específicamente en el Recurso hídrico de esta quebrada.
3. Levantar informe por el técnico idóneo de la Sección Operativa de Seguridad Hídrica.

1

Antecedentes:

El día 16 de agosto de 2021, recibimos invitación verbal para participar en la Inspección Técnica del Proyecto “ACACIAS LAS VERANERAS”, propuesto por la empresa ACACIAS VERANERAS, S. A., específicamente para verificar in situ existencia de fuentes hídricas dentro o colindantes del proyecto, que puedan verse afectadas por el mismo, en el corregimiento Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá.

Desarrollo y Hallazgos de la inspección:

1. Se realizó inspección in Situ el 17 de agosto de 2021, iniciando a las 10:00 a.m., donde nos dirigimos directamente a la parte alta donde nace una quebrada Sin Nombre, afluente de una quebrada Sin Nombre, que pasa por el proyecto, y luego sale de la propiedad, hasta unirse al río Las Lajas, afluente del río Juan Díaz, objeto de esta Inspección Técnica.
2. Los Señores Máicol Piñedo y Eduardo Cedeño, nos dirigieron por la finca hasta bajar, y poder observar el lecho de dicha quebrada Sin Nombre.
3. En la parte alta de dicha Quebrada Sin Nombre no se observó agua fluyendo, sin embargo, se puede observar en esta parte, un bosque de galería verde y bastante abundante bordeando el cauce.
4. Por lo anterior, y luego de ir al sitio por donde pasa dicha fuente hídrica, que se trata de una quebrada Sin nombre, de aproximadamente 0.5 metros de ancho, en la que según explicaron los señores Piñedo y Cedeño, colocaran muy cercana a la misma, la planta de tratamiento, la cual en estas fechas y época lluviosa en este sitio es suficiente para mantener un bosque de galería con especies arbóreas adultas y en buen estado, sin embargo el caudal que fluye es muy escaso, lo que implicaría una escasa fuente de dilución del agua que saldría de la planta de tratamiento, en las coordenadas : 1005512 mN; 661835 mE. Aparte de que el sitio de la quebrada donde se enviarán las aguas de la planta de tratamiento está fuera de su propiedad.
5. También nos comentaron que se hará un sistema de recolección de las aguas de lluvia desde las partes altas para conducirlas hacia la quebrada Sin Nombre.
6. En el recorrido por la Finca pudimos observar cárcavas profundas provocadas por las corrientes que bajan por el terreno, ya que el mismo es un terreno bastante inclinado.

Observaciones:

1. Las observaciones las realizamos en base a lo observado in situ y a las respuestas expresadas por los participantes: Máicol Piñedo, Eduardo Cedeño (empresa) y Karla González (Jefa de la Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental), a saber:..
2. En la parte alta de dicha Quebrada Sin Nombre no se observó agua fluyendo, sin embargo, se puede observar en esta parte un bosque de galería verde y bastante abundante bordeando el cauce.

3. Hasta el punto donde se enviaran las aguas que salen de la planta de tratamiento en la quebrada Sin Nombre, con ancho aproximado 0.5 metros de ancho, la cual en esta fecha y estando en época lluviosa es suficiente para mantener un bosque de galería con especies arbóreas adultas y en buen estado. Sin embargo, el caudal que fluye es muy escaso, lo que implicaría una escasa fuente de dilución del agua que saldría de la planta de tratamiento, en las coordenadas: 1005512 mN; 661835 mE.
4. Llama la atención que el sitio de la quebrada donde se enviarán las aguas de la planta de tratamiento está fuera de la propiedad de la empresa.
5. También nos comentaron que se hará un sistema de recolección de las aguas de lluvia desde las partes altas para conducirlas hacia la quebrada Sin Nombre. Cabe destacar pudimos observar cárcavas profundas provocadas por las corrientes que bajan el terreno, ya que el mismo es un terreno bastante inclinado. Esto indica que se debe tener en cuenta si toda esta agua es agua de lluvia que cae al terreno de su propiedad, o bien, es recargada por el agua que pasa por las cunetas, lo que habría realizar cunetas mejoras.
6. En base a lo anterior es importante especificar, cómo se realizará dicha recolección de las aguas de escorrentía hasta llevarla a la quebrada Sin Nombre. Dicho esto, es probable que vaya afectarse el bosque de galería que bordea la quebrada Sin Nombre en el punto donde se dispondrán esas aguas, dependiendo de cómo realizarán dicha recolección de aguas, producto de las escorrentías dentro de la propiedad. Cabe destacar que existe una gran cantidad de especies arbóreas en el bosque de galería, saludable y denso.
7. Es importante continuar el monitoreo de la fuente hídrica, que está dentro del proyecto, pero al final en el sitio de la descarga de las aguas de la planta de tratamiento queda fuera del mismo, lo que hay que evaluar el proceso de mantenimiento para la conservación y mejoramiento continuo de la calidad de las aguas, en estricto cumpliendo con lo que indica la norma;
8. Cumplir con lo establecido en la normativa, respecto a las servidumbres de protección de cauces naturales.

Cuadro de firmas:

Elaborado e inspeccionado por:


DRA. ANDREA MORENO
TÉC. EN RECURSOS HÍDRICOS
JEFA ENCARGADA DE LA S.O.S.H.

Revisado y aprobado por:


SR. SANTIAGO OSCAR GUERRERO
DIR. REGIONAL DE PANAMÁ NORTE

Anexos:

Imagen No.1 Vista del lugar donde se pretende establecer la planta de tratamiento.



Imagen No.2 y 3: Drenajes naturales tipo cárcavas y drenajes que deben ser reconstruidos por su estado de deterioro y velocidad de la corriente dentro del polígono del proyecto



Imagen No.4: Observamos el área de construcción del acceso al proyecto y los efectos en los árboles de la erosión hídrica en los árboles, dentro del polígono del proyecto



MEMORANDO-DRPN-0184-2021

PARA: JOSE VICTORIA
Director de Seguridad Hídrica

DE: SANTIAGO GUERRERO
Director Regional de Panamá Norte



ASUNTO: Solicitud de Información

FECHA: 27 de agosto de 2021

En seguimiento a la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto categoría I denominado “ACACIAS LAS VERANERAS” cuyo promotor ACACIAS VERANERAS S.A., le solicitamos generar una cartografía que nos permita determinar la zona de protección de la Quebrada sin nombre a partir del inicio de la misma y la servidumbre hídrica del cauce de acuerdo a la Ley 1 del 3 de febrero de 1994, ya que la misma se encuentra ubicada dentro del polígono del proyecto.

Le agradecemos emitir una respuesta a la mayor brevedad posible, a mas tardar tres (3) días hábiles recibido de la solicitud.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente,

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN SEGURIDAD HÍDRICA	
RECIBIDO	
Por:	<i>lmy</i>
Fecha:	30-8-2021
Hora:	12:26

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA**MEMORANDUM
DSH- 1061-2021**

US
JSC
21/9/2021
Evalu

Para:

SANTIAGO GUERRERO
Director Regional Panamá Norte

De:

JOSE VICTORIA
Director de Seguridad HídricaAsunto: **Mapa Área de Desarrollo y No Desarrollo Proyecto Acacias Veraneras S.A.**

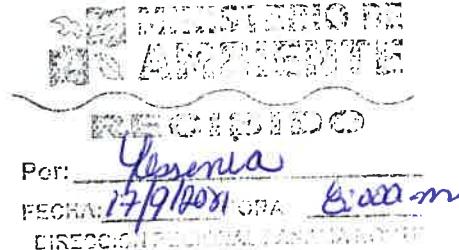
Fecha: 13 de Septiembre del 2021

En respuesta al memorándum DRPN-0184-2021 en donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la zona de protección de la Quebrada sin nombre a partir del inicio de la misma y la servidumbre hídrica del cauce, podemos mencionar que mediante el uso de los sistemas de información geográfico ajustados a la Ley 1 Forestal del 3 de febrero de 1994 artículos 23 y 24, podemos determinar que la zona no desarrollable del proyecto **ACACIAS VERANERAS S.A.** es de 2,192.37 m², dejando para zona de desarrollo un total de 1,560.57 m².

Esperando que esta información sea de ayuda en la evaluación de este estudio.

Atentamente,

JV/VH/FT



Adjuntamos Mapa impreso escala 1:1,500 tamaño 11x17 con los datos generados como resultado.

Envío por correo
el proyecto